Alicante.—Año XXI —Núm. 6.014 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Domingo 16 de Abril de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELÉFONO NÚMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

AL RETRAIMIENTO

Hoy es el día designado por el Gobierno, para verificar las elecciones de diputados á Córtes.

No hemos de entrar en pormenores acerca de lo que es esa farsa electoral, arreglada por los mandarines, solo apuntaremos por exigirlo así nuestra completa corrupción electoral, que á grandes males, grandes remedios. No voten los republicanos nuestros correligionarios; alejarse hoy de los colegios electorales: solo así cumplirán como buenos, se levantarán á la altura de su deber, y podrán eximirse de responsabilidades ante sí mismos y ante la Historia. De otra suerte, lo menos que puede suceder, es que les llamen cómplices de lo que se trama. Solo aquellos animados por el bastardo interés de hacer, como hasta aquí, de las elecciones el medio para satisfacer sus ambiciones ó su codicia desdeñarán el retraimiento, aferrándose á esa urna electoral, henchida de chanchullos, hasta cuyo nombre es preciso extirpar; pero no debe ser motivo de preocupación la actitud de esas gentes, si no es bajo el concepto de compadecerlas y combatirlas en sus propósitos.

¡Republicanos progresistas al retraimiento!

Así lo ha acordado nuestra Junta Central y debemos cumplir sus acuerdos, como soldados disciplinados y entusiastas.

Confiamos en que nuestras indicaciones serán atendidas y no decimos más.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALICANTE

UN DOCUMENTO CURIOSO

Sr. Director de La Union Democrática.—Alicante.

Muy señor mío y de mi más distinguido aprecio: Un día, y otro, y otro, viene la prensa de esta capital lanzando agrias censuras contra la Junta de Obras de este Puerto, de la cual, tengo, por mi desgracia, la honra de formar parte, y tachando de abandono y apatía, cuando no de cosa peor, á las respetables personas que componen dicha Junta.

Soy el primero en reconocer el buen deseo con que dichas censuras se fulminan, pero no puedo menos de deplorar al mismo tiempo, que la prensa que tiene la altísima misión de ilustrar la opinión pública, proceda á veces tan de ligero, que inconscientemente contribuya á extraviar dicha opinión, por no tomarse la pequeña molestia de enterarse préviamente de los asuntos que se propone juzgar, ni de si le asiste, por lo tanto, razón ó justicia al formular sus acusaciones y dictar su fallo.

Con evangélica paciencia viene sufriéndolas en silencio la Junta, como si por acaso las mereciese: pero por mi parte confieso que no llega á tanto la mía, y creo ya necesario que tanto la prensa como el público sepan de una vez á qué atenerse. Este es el motivo que me impulsa á remitir á usted el presente escrito, suplicándole tenga la bondad de darle benévola acogida en las columnas del diario que tan dignamente dirige, así como á la adjunta copia de la última comunicación, que con fecha del 25 de Julio próximo pasado elevó la Junta al muy digno señor Gobernador Civil de la Provincia; el cual documento contiene una exactísima historia del martirologio de dicha Junta, bastante, en mi concepto, para que el público forme el suyo acerca de este asunto.

Conste, que al hacerlo así, obro por mi propia y única iniciativa y exclusiva cuenta, y sin que mis dignos compañeros de Junta hayan tenido siquiera conocimiento de ello: alcáncenme, pues, á mí solo las censuras, si he obrado mal al tratar de conseguir por este medio, que las cosas queden, á los ojos de la opinión, en el lugar que les corresponde, y para que se vea cuán injustamente se acusa á una Junta que ha hecho, cuánto de ella depende, para lograr que se la reconozca siquiera como tal, sin que los gobiernos que han venido sucediéndose en los nueve años transcurridos desde su creación, se hayan dignado, no solo darle posesión, sinó ni aún atender á sus reclamaciones, evacuar sus consultas, ni siquiera contestar á sus respetuosas comunicaciones: de todo lo cual resulta, que la Junta del Puerto existe solo de nombre, pues que se halla, de hecho, imposibilitada en absoluto para funcionar ni ejercer acto alguno propio de sus atribuciones.

Hé aquí ahora el documento en cuestión:

Junta de Obras del Puerto de Alicante

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Marzo de 1881, y habiéndose declarado en 15 de Julio del mismo año de interés general el puerto de esta capital, constituyóse esta *Junta de Obras del Puerto* el 17 de Agosto del ya dicho año, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el mencionado Real Decreto, dándose de ello conocimiento á la Dirección general de Obras públicas, al día siguiente; quedando aprobada su constitución por Real órden de 17 de Septiembre del propio año.

Por Real órden de 4 de Octubre de 1881 se dispuso que los Ingenieros Jefes de las provincias hiciesen entrega de los puertos con todo su material á las Juntas de Obras de los mismos; entrega *que no ha tenido lugar en el de esta capital*, á consecuencia de dudas que para llevarla á efecto se le presentaron al Ingeniero Jefe de la provincia que consultó sobre ello á la Dirección General en 4 de Octubre de 1881, pidiendo á la vez instrucciones para el mejor cumplimiento de la dicha entrega. Pero á pesar del tiempo transcurrido; de haberse recordado este asunto, al señor Ingeniero en 30 de Junio último, y á V. S. en 16 de Julio siguiente, á fin de que se sirviera interesar de la Superioridad la resolución de tal consulta para realizar la entrega del puerto á esta Junta, y que entrase ella de lleno á ejercer las funciones de su cargo, *no ha recaido aún la resolución que se desea.*

En 24 de Enero de 1884 expuso esta Junta al Exmo. Sr. Ministro de Fomento por conducto de ese Gobierno civil, hoy bajo su digno mando, la necesidad de que se procediese á estudiar el mejor medio de corregir los defectos de que adolece el puerto, tanto por el reducido espacio que ofrece, por el aumento que ha adquirido el movimiento marítimo mercantil y las mayores dimensiones, dadas por los adelantos en la construcción naval, á los buques que lo frecuentan, cuanto por no ofrecer completo abrigo para defensa del movimiento que produce la resaca á los buques atracados á los muelles.

Aunque en 20 de Noviembre de 1885, se recordó por ese Gobierno Civil al señor Ingeniero Jefe de la provincia el cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. señor Ministro de Fomento para llevar á cabo dicho estudio, no tiene conocimiento esta Junta de que se haya ultimado, formado el correspondiente proyecto y presupuesto, ni tampoco de que estén adelantados tales trabajos, de modo que puede decirse sin temor de incurrir en error manifiesto, que este asunto se encuentra hoy día á igual altura que la entrega del puerto á la Junta, según queda mencionado.

Reorganizada esta Junta en 11 de Mayo de 1888 con el personal que dispuso el Real Decreto de 23 de Marzo del mismo año, y puesto en conocimiento de ese Gobierno Civil, en la misma fecha, uno de sus primeros cuidados fué el de formar presupuesto de la cantidad mensual que le era necesaria para atender á los gastos de material y personal de Escribiente para el servicio de la Corporación, y someterlo á la aprobación de la Superioridad, con comunicación de 22 de Junio del mismo año; y en 12 de Julio siguiente envió también para su aprobación el proyecto de Reglamento por el cual ha de regirse esta Junta, en vista de no haberse recibido de la Superioridad el Reglamento á que han de sujetarse todas estas Corporaciones.

Uno y otro asunto están pendientes aún de la resolución superior, y por lo tanto esta Junta continúa sin local donde celebrar sus reuniones, sin elemento alguno para sus gastos de escritorio, viviendo de caridad ó de limosna de la Cámara de Comercio, que tiene la atención de facilitarle, sin deber alguno, local para celebrar sesiones, y del Gobierno Civil ó de la Comandancia de Marina que suelen proporcionarle algunos efectos de escritorio; sin Reglamento por que regirse; ni estar hecho cargo de nada; existiendo más bien por derecho que de hecho; teniendo responsabilidades y deberes que llenar, sin elementos para cumplirlos y sufriendo por último la censura general por medio de la prensa y de la voz pública, que la acusan ó tachan de indolente, al ver que el puerto sigue como estaba hace años, que el comercio continúa pagando el arbitrio que voluntariamente se impuso para la construcción del puerto, y al creer erróneamente que la Junta funciona como la de los demás puertos en virtud de lo mandado por el Gobierno, y que puede y debe remediar las deficiencias de que el puerto adolece.

Otro de los cuidados de esta Junta ha sido el de solicitar del Gobierno de S. M. se haga la liquidación de las cantidades recaudadas por el pago del arbitrio para la construcción del puerto y lo gastado en él hasta su terminación; toda vez que de los datos oficiales que ha podido adquirir esta Junta, el importe total de la construcción, ascendió á 16.798.000 reales, de los cuales correspondió pagar el comercio 6.360.411 reales 31 céntimos, y lleva éste pagados en fin de Junio de 1888, 7.630.754 reales 87 céntimos, resultando por lo tanto haber pagado ya el comercio de más en esa fecha, un exceso de reales 1.270.343 con 56 céntimos.

No se propone esta Junta, al pedir tal liquidación, que se la reintegre en metálico el exceso de los arbitrios pagados; pretende únicamente saber si al llegar á hacerse la entrega de la conservación, mejora y administración del puerto, lo recibe con débito para con el Estado ó con crédito contra éste; y que en este último caso, que cree deja dicho tiene datos para creerlo exacto, se la tenga en cuenta dicho crédito para los gastos que originen las reformas y obras que el puerto requiere, una vez formado y aprobado el proyecto de ellas y los medios de ejecutar las obras.

No pretende tampoco esta Junta más atribuciones ni derechos que los que por la ley están consignados y ejercen las demás Juntas de su clase, ya estén los puertos en construcción aún, ya terminados; porque siempre son necesarias las obras de afirmado de los muelles, su conservación y la de los aparatos para las operaciones de carga y descarga, ó el aumento de ellos según la necesidades van presentándose como indispensables; los propósitos y deseos de esta Junta se limitan á satisfacer los del Gobierno de S. M. prestándole la ayuda y cooperación que éste se propuso obtener, al ordenar la creación de estas corporaciones.

Animada, pues, de tantas justas miras, le es en extremo sensible ver transcurrir los años en el estado que hoy se encuentra, *sin que se la atienda en nada*, y hasta haciendo caso omiso de ello, como sucedió al no ser oida ni consultada para nada, cuando por Real decreto de 26 de Julio de 1882, se mandó que se estableciese en cada puerto el servicio más apropiado para las operaciones de carga y descarga, y acaba de repetirse ahora con la redacción y aprobación del reglamento para el servicio y policía de los muelles y su conservación.

No está inspirada la Junta, al dirigir á V. S. esta comunicación, del menor espíritu de censura contra lo existente; muévela solo á hacerlo, el presentar á V. S. una recopilación tan suscinta como exacta de las gestiones que lleva practicadas en sus 8 años de existencia, para llegar á cumplir su misión cual es debido, á fin de que V. S. penetrado de ellas, pueda una vez más, recordar á la Superioridad la resolución de los puntos á ella sometidos por esta Junta, y para que en el caso de que la Superioridad, en contra de lo que es de suponer, estimase que no debe resolverla en el sentido que esta Corporación lo tiene solicitado, se digne manifestarlo, para que conocida y hecha pública la resolución, termine la situación anómala en que se encuentra la Junta, y pueda ésta cesar de hecho de las funciones que las disposiciones vigentes le señalan, y que hasta ahora *no ha ejercitado*, sin contraer responsabilidades que en el estado actual de las cosas no podría aceptar, ni ante la superioridad, ni ante la opinión pública.

Tal ha sido, señor gobernador, el acuerdo tomado por esta Corporación, en su sesión última de 14 del corriente, por estimar llegado el caso de hacer el último esfuerzo para realizar las esperanzas que la provincia entera, cuya principal y casi única vía de Comercio marítimo es este puerto, concibió á la creación de esta Junta de Obras, y cuyas esperanzas no vé realizarse.

En cumplimiento de tal acuerdo, tengo la honra de suscribir esta comunicación.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Alicante 25 de julio de 1886.—El presidente, *Alejandro Harsem, Barón de Mayals.*

Señor Gobernador civil de esta provincia.

Inútil es añadir que ésta es la hora en que esta misiva ni siquiera contestada ha sido, como sin contestación han quedado las repetidas instancias pidiendo respetuosamente la liquidación del arbitrio que el Comercio de Alicante se impuso, y que el Gobierno sigue recaudando tranquilamente, á pesar de haber cobrado ya con gran exceso la parte del coste de las obras, que aquél se obligó á sufragar por medio del mencionado arbitrio.

Réstame, señor Director, enviar á usted las gracias más expresivas por la hospitalidad que se sirva dar al presente escrito, reiterándome á la vez de usted affmo. S. S. Q. B. S. M.,

Un individuo de la junta de obras del puerto.

Alicante, 1890.

Pocos comentarios haremos al notable escrito que antecede y que vió la luz en estas columnas hace la friolera de diez años, porque no los necesita. Baste decir que hoy estamos exactamente lo mismo que hace diez años: que esa junta es un mito; que la ley no se cumple; que el puerto está en poder de quien no debiera; y que ningún gobernador civil de la provincia se ha ocupado ni preocupado en resolver la cuestión y hacer que esa junta de obras del puerto sea lo que debe ser.

No esperamos que el Sr. Gasas fije su atención en esto, pero atentos al cumplimiento de lo que consideramos un deber insistimos en esta campaña de interés para Alicante y muy especialmente para el comercio.

El individuo de la junta de obras del puerto era nuestro inolvidable amigo y paisano ilustre, D. Alejandro Harsem barón de Mayals.

Los micos de D. Camilo

Uno de los argumentos que hacían los partidarios de Polavieja para pedir que éste subiera al poder era éste:—Con D. Camilo en el Gobierno acabarán por fraccionarse más y más los carlistas y los integristas, para que, dentro de unos años, no haya quien piense en esos partidos. Porque, siendo Polavieja más entusiasta de los frailes que pueda serlo el más fanático de los tradicionalistas, y teniendo, dadas pruebas D. Camilo de ser devoto como no lo puede ser el más exaltado de los nocedalinos, es de sentido común pensar que los españoles verdaderamente creyentes y frailófilos de los partidos tradicional é integrista han de venirse al lado de Polavieja, y por consiguiente, de la restauración.—Así decían los partidarios de Polavieja.

Mas, por lo que se empieza á ver, va á suceder todo lo contrario.

Los carlistas, que antes concurrían á las Córtes con los anteriores Gobiernos, votan el retraimiento electoral con el Gobierno d

que forma parte el cristiano Polavieja; y el j fe d l integrismo, que exhibía en la redaccion de *El Siglo Futuro* hace unos meses la espada de honor para Polavieja, dispara bala rasa ahora contra el Gobierno y contra todo, por la sencilla razón de que en él está Polavieja.

Y carlistas é integristas, que antes se odiaban á muerte, pactan ya inteligencias aquí y allá con el consentimiento de los jefes de ambos partidos.

La realidad ha puesto un tremendo mentis á los que creían y afirmaban que, habiendo un cristiano en el ministerio de la restauración, á la manera que lo es Polavieja, acabarían en España los partidarios de Nocedal y de D. Carlos.

Polavieja no se ha limitado á dejar con un palmo de narices á los integristas y carlistas; las Cámaras de Comercio, los neutros, los regionalistas, los regeneradores y todos esos elementos que á última hora vienen agitándose pidiendo que el olmo de peras, se han llevado un soberbio chasco.

A todos les ha dado mico Sor Patrocinio, conocido fuera de los claustros con los apellidos de García Polavieja.

APUNTES POLÍTICOS

Cortamos de *El Liberal* de Madrid:

Castelar y Esquerdo

El Doctor Esquerdo, consultado acerca de la candidatura del Sr. Castelar en Murcia, ha dicho, según nos aseguran, que sus amigos políticos no votarán ninguna candidatura, porque obedecerán fielmente al principio acordado del retraimiento, aprobado por unanimidad en la Junta directiva del partido; que tiene la seguridad de que ninguno de aquellos faltará á este deber, como se podrá atestiguar despues con el estudio de las secciones, como la de Sucina, donde sus correligionarios tienen verdadera y conocida influencia; pero que celebrará mucho que sea el Sr. Castelar el candidato triunfante en Murcia, primero por los méritos universalmente reconocidos del gran orador, y despues, porque su candidatura representa la moralidad.„

Hemos recibido por correo una hoja impresa que copiamos:

A los federales de Castellón

Correligionarios:

Las diferencias que nos separaban, pasaron á la historia. Al dirigiros el presente manifiesto, lo hacemos poseídos del mayor entusiasmo hácia el hombre que, en circunstancias difíciles para la patria tuvo el valor de sostener en la prensa y en conferencias públicas, los desaciertos de los gobiernos y los desastres que han precedido á esta desdichada nación digna de mejor suerte, y acatando como siempre el programa de 22 de Junio de 1894, proclamamos como única autoridad la del siempre ilustre D. Francisco Pí y Margall, y están decididos como siempre, á defender por todos los medios la conquista de la República federal.

Correligionarios: A partir de esta fecha, los federales de Castellón forman una sola agrupación, esperando que para su mayor publicidad sancionareis todos con vuestra firma el presente documento.

Castellón 10 Abril de 1899.—Francisco Fletcher Puerto.—Enrique Gimeno.—Vicente Gea.—Francisco Soriano.—José Adsuara.—Francisco Masip.—José Claramonte.—Vicente Peris.—Salvador Mayor.—Vicente Bueso.—Tomás González.—Emilio Sabat.—Ramón Tomás.—Carlos Godes.—Luis Molinos.—Vicente Vicent.—Francisco Garcés.—Felipe Torrent.—Manuel Folch. (Siguen las firmas).

Las elecciones

Por la circunscripción se presentan, el exredactor del *Heraldo*, D. Santiago Mataix y el barón del Monte, disputándose el tercer lugar D. Enrique Arroyo, fusionista; el gamacista Sr. Toda, hijo del magistrado del Tribunal Supremo, que llega ese apellido, y el exministro republicano Sr. Estévanez.

En Alcoy triunfará, sin oposición, el exministro liberal Sr. Canalejas.

En Denia luchan los ministeriales señores Carbonell y Valero de Palma, y el fusionista Sr. Romero Paz.

Por Dolores se presentan el ministerial Sr. Pérez Seoane y el Sr. Ruiz Valarino, fusionista.

En Orihuela no tiene contrario el exministro fusionista Sr. Ruiz Capdepón.

En Pego luchan dos ministeriales: el distinguido periodista D. Julio Burell y el señor Sendra.

Respecto á Villajoyosa, las noticias que circulan son contradictorias. La mayoría supone que en aquel distrito no tendrá oposición el Sr. Ballesteros, exgobernador de Valencia, y gran amigo del Sr. Capdepón. Otros creen que solo se presentará el Sr. Teroi, jefe de los liberales alicantinos é íntimo del Sr. Sagasta. Y no falta quien sospeche que á última hora saldrá algún *gallo tapado*.

Por Villena luchan el ministerial señor conde de Buñol y el fusionista Sr. Arredondo.

Estos son los informes que *hoy* resultan exactos, omitiendo lo que sobre cábalas, componendas y negociaciones se ha hablado y se habla, porque sería largo de contar.

De candidaturas para senadores es todavía prematuro lo que se dice. Suenan los nombres de los Sres. Barón de Ariza, Manresa y Torres Orduña, ministeriales; Fernández Caro, Terol y Beltrán, fusionistas, como aspirantes; pero nada positivo se sabrá hasta después de las elecciones para diputados.

NOTAS Y NOTITAS

Pago á los repatriados

En el ministerio de la Gobernación han facilitado las siguientes noticias de interés para los repatriados, acreedores del Estado.

Bastará para el pago de sus deudas que los repatriados lo soliciten por instancia dirigida á la comisión liquidadora del cuerpo á que pertenezcan, expresando el punto donde desean cobrar.

Acompañarán á la instancia una copia del abonaré los que tengan, visado por la autoridad local respectiva.

Faltando el abonaré expresarán que desean recibir cinco pesetas por cada mes que estuvieron en campaña.

Cumplidos estos requisitos, se les pagará cuando por el ministerio de Hacienda se faciliten los fondos necesarios, que ya está realizando.

Los que deseen cobrar la totalidad, careciendo de abonarés, habrán de esperar á que se les liquide.

Se señala como exageración el que los agentes pretendan cobrar el 50 por 100 por la negociación de los abonarés, cuando en justicia les bastaría con el cinco.

Además se fija que los apoderados cobrarán despues que terminen de hacerlo los interesados.

* *

Economías

Proyecta el gobierno introducir algunas economías en el presupuesto del clero, de acuerdo con la Santa Sede.

Lo que se impone desde hace mucho tiempo es la supresión de algunas diócesis.

En Andalucía por ejemplo existen dos arzobispados, el de Sevilla y Granada y cinco obispados; los de Cádiz, Málaga, Almería, Córdoba y Guadix.

Este lujo de prelados representa una cantidad enorme para el presupuesto y la sana razón dice que se pueden servir los intereses de Dios y de la Iglesia sin necesidad de un número tan crecido de obispos para tan limitado territorio.

¿HAREMOS IMPOSIBLE NUESTRA REHABILITACION?

Despues del desastre sufrido ha pocos meses, parecía lo más racional, si entre nosotros existiesen alientos suficientes para regenerarnos, atender en primer término, á que la representación en cortes fuese expresión de nuestro propósito de enmienda.

Más si, como siempre sucede, somos instrumentos dóciles de los aduladores del poder y no tenemos voluntad para movernos en el sentido que nos impulsa el instinto de conservación, ¿qué hemos de esperar sino que las futuras Cortes sean continuación de tantas otras que de modo tan directo contribuyeron al desconcierto, causante de nuestra ruina.

No acertamos á desprendernos de la tutela que por siempre se trata de imponernos; siempre dóciles, preguntamos con avidez de qué parte se coloca la influencia ministerial para doblegarnos ante tan mágico poder, considerando nuestro influjo tan escaso, que casi renunciamos á emitir nuestro parecer.

A tanta mansedumbre por parte de la opinión, tendrán los gobiernos que corresponder, imponiendo cada vez con mayor fuerza, su imperiosa y única voluntad; dando todo ello por resultado lo que es fácil de prever: continuar como hasta aquí, aumentando incesantemente los tributos, para pagar á los acreedores del Estado, el interés de la deuda tan enorme que pesa sobre el país, á la par que atender con preferente atención al inmenso personal que los gobiernos entretienen en muchos y muy variados servicios, por cuyo único objeto no es más que el de tener adictos que les sostengan.

Remedio no se pondrá al mal, pero sí lo aumentaremos en proporción que las fuerzas del país se debiliten y apáticos y soberbios, sufriremos las consecuencias.

Nada podemos esperar de la opinión que permanece indiferente pero, ¿qué responsabilidad no alcanza á los que, aparentando desconocer el peligro, no tienen inconveniente en aprovecharse hasta última hora de tanta pasividad?

CORREO DE MADRID

14 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mio: Todos los generales y jefes de Madrid han recibido un acta impresa referente al desafío del coronel Zamora con el propietario de «El País» Sr. Catena.

Este declara, según dicha acta, que no ha querido ofender á dicho coronel.

El acta tiene una nota en la cual dice que puede hacerse pública en vista del incremento que este asunto ha tenido.

En seguida que llegue el general Moltó procedente de Valencia, conferenciará con el ministro de la Guerra, acerca de la creación de destacamentos militares en los puntos donde se juzgue conveniente y de la adopción de otras medidas.

En los círculos militares se niega la especie que ayer circuló respecto á que el general Tejeiro había dirigido una instancia al ministerio de la Guerra solicitando el paso á la escala de reserva.

Esta negativa coincide con la que en el ministerio de la Guerra hacen sobre el mismo asunto, donde nos han asegurado que no ha recibido tal instancia.

La baja que estos días han experimentado los valores públicos, atribúyese á que varios tenedores de los títulos de la Deuda se han apresurado á vender el papel, en previsión de los sacrificios que pueda imponerles el ministro de Hacienda al plantear sus planes económicos.

Los Sres. Pulido y Moya han conferenciado con el Sr. Dato sobre la elección de Castelar por Murcia.

El ministro de la Gobernación les ha ofrecido la neutralidad de gobierno en el asunto, y se cree que hasta el apoyo.

Los republicanos de Murcia le han exigido al Sr. Castelar que declare que concurrirá a las Cortes.

En este caso le votarán todos.

Los Sres. Silvela y Villaverde asistieron al banquete de la embajada de Francia.

Después se celebró recepción, estando muy concurrida.

Hoy se ha reunido el Consejo de Sanidad.

La ponencia dió cuenta de la mitad del proyecto de la nueva ley de Sanidad.

Anoche hubo recepción en el ministerio de la Guerra, que se vió concurridísimo.

Asistieron todos los generales residentes en Madrid, los señores jefes y oficiales de la guarnición y representaciones de las distintas armas.

EL CORRESPONSAL

DE COLABORACION

EL VESTIDO AMARILLO

Mlle. Mars era una gran actriz que tenía el don de conmover y apasionar á los espectadores; además era tal su reputación, que decía de la moda y daba el tono á las elegantes parisienses. Esto precisamente fué causa de una extraña aventura.

Encontrábase en el teatro de Lyon, cuando, en la mañana del día de su *debut*, vió llegar muy temprano á su hotel á uno de los principales industriales de la ciudad.

—Señorita—la dijo—perdone usted que la moleste. Es un motivo muy grande el que me trae. ¡Señorita, mi fortuna está en sus manos!

—No comprendo... caballero. No tengo el honor de conocer á usted... ¿Cómo va á depender de mi su fortuna de usted?

—Muy sencillo, señorita... ¿Querría usted hacerme el honor de aceptar esta pieza de tela?

Y acto seguido, el fabricante extendió sobre una mesa una pieza de terciopelo amarillo.

Mlle. Mars creyóse en presencia de un loco.

—¡Dios mío!—dijo con voz un tanto temblorosa.—Pero, caballero, ¿qué quiere usted que yo haga de este terciopelo?

—Un vestido, señorita. Cuando vean á usted con él, todo el mundo querrá otros iguales, y de ese modo hago yo mi fortuna.

—Usted no reflexiona... ¡Un vestido amarillo! ¡Si jamás ha llevado nadie un vestido de ese color!

—¡Por eso señorita! Se trata de poner de moda el amarillo. ¡No lo rechace usted, se lo pido por Dios!

A fin de desembarazarse de semejante visita, mademoiselle Mars prometióle todo lo que él quiso.

Algún tiempo después, de vuelta á París, y hablando con su modista, le dijo:

—Voy á enseñarle á usted una pieza de terciopelo amarillo que he traido de Lyon; usted verá para lo que puede servir.

—Es de primera calidad como terciopelos es magnífico; pero no sé en qué podríamos utilizarlo.

—Un hombre original de Lyon me lo ha dado para que me haga un vestido.

—¿Un vestido?—exclamó la modista.—¿Un vestido amarillo? ¡En mi vida ha salido de mi taller un vestido amarillo!

—¿Por qué no ensayar?—dijo mademoiselle Mars.

—Usted sabe la influencia que tiene sobre el público. ¡Puede usted permitirse todo lo que quiera, dicho sea sin adulación!—replicó la modista.

Ocho días más tarde estaba hecho el vestido de terciopelo amarillo; y mademoiselle Mars, que aquel día tenía que representar por vez primera la *Gaguere imprévue*, de Sedaine, acababa de vestirse y se miraba en todos sentidos delante de un espejo.

—¡No, decididamente no! ¡Es imposible que yo me presente en escena con semejante facha—gritó dirigiéndose hácia su doncella. Carolina—añadió—haga usted el favor de decir al empresario que venga á hablarme; voy á decirle que es imposible que yo trabaje esta noche con este vestido. Se reemplazará la *Gageure* por otra obra... ¡la que él quiera!

El empresario acudió enseguida y se esforzó en combatir la resolución de Mad. Mars, sin conseguirlo, y se fué á contar el hecho y á hacer cargo de su difícil situación á los actores reunidos en el saloncillo. El más famoso entre ellos, Talma, ofrecióse á examinar á aquella desdichada *toilette*. Poseía en alto grado la ciencia del buen vestir, y sabía qué colores son los que se amoldan mejor á la edad y á la cara de las personas y el efecto que hacen la luz de las candilejas.

Viendo entrar á Talma en su cuarto Madamoiselle Mars le dijo:

—¿Ve usted qué ridícula estoy con este vestido amarillo? ¿Verdad que parezco un canario?

—¿Ridícula, querida? Diga usted encantadora espléndida. ¡Es una *toilette* de un gusto exquisito!

—¡Qué adulador! Vamos, no se ría usted de mí...

—Hablo con seriedad. Sienta admirablemente á su cara de usted, á sus bellos negros, á sus brillantes ojos. Favorece mucho el amarillo á las morenas. Jamás ha estado usted mejor vestida, ni más bonita; este es mi modo de pensar.

—Es para obligarme á representar por lo que usted me habla de esa suerte.

—¡Mi palabra de honor—añadió Talma—respondo del éxito de la *toilette*. No es un canario lo que usted parece, sino un topacio lo que es usted; la joya de la Comedia Francesa.

Este exagerado cumplido produjo su efecto, y la opinión de Talma salió triunfante. Madamoiselle Mars, bien que siempre con inquietud por su vestido amarillo, decidióse por fin á hacer su entrada en escena.

Un murmullo lisonjero acogió su aparición; estallaron enseguida numerosos aplausos y bien pronto se oyeron por todas partes estas palabras:

—¡Qué precioso vestido! ¡Qué gusto más delicado!

Al día siguiente todo París hablaba del vestido amarillo de Mlle. Mars. Pocos días después, el amarillo era el color de moda; en todos los bailes, comidas y fiestas no se veían más que vestidos amarillos, y las modistas comenzaron por la de Mlle. Mars, no podían dar abasto á los pedidos.

A los diez años de esto, volvió Mlle. Mars á Lyon, y el fabricante á quien ella, en efecto, había hecho su fortuna, la invitó á una fiesta de todo lujo en la casa de campo que él había comprado en la orilla del Saona con el producto de su terciopelo amarillo, cuya venta había sido prodigiosa.

—Esta villa, estos jardines, este parque, todo esto que usted ve, se lo debo á usted, señorita—exclamó.—¿No tenía yo, pues, razón en decirla que mi fortuna dependía de usted?

Alberto Cim.

VARIAS NOTICIAS

¡MOLISMIN!
Infalible quita manchas.
Droguería «El Timon».

Entre los artistas que forman parte de la compañía de Ceferino Palencia que el próximo mes de Mayo ha de actuar en el teatro Principal, figura el conocido actor Sr. Palanca.

Hace ya unos dias, se encuentra en Alcazar de ¡San Juan, recomendando con verdadero entusiasmo la candidatura de D. Rafael Mª de Labra, nuestro querido amigo D. Luis Penalva acaudalado comerciante y caracterizado republicano de esta capital.

Anoche salió para Valencia en cuya Universidad cursa con aprovechamiento sus estudios el joven alumno de la Facultad de Derecho, nuestro amigo D. Federico Soto.

La administración de Hacienda de esta provincia, llama la atención de los señores Alcaldes, á fin de que procuren dar el mayor impulso á los trabajos del apéndice al amillaramiento con el objeto de que se hallen terminados antes del dia 20 de los corrientes.

Nuestro amigo particular y consecuente republicano D. Jesús Nogueira salió ayer para Busot y pasar a lí dos dias.

Esta noche tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por el sexteto el cual ejecutará el siguiente programa:

Primera Parte

1.º Polka La marina Española (1.ª).—Roig.
2.º Celeste, Walses.—Buot.
3.º Alborada de la zarzuela El Señor Joaquin, (1.ª vez).—Caballero.

Segunda Parte

4.º Le collier d' or, Overtura.—Hermann.
5.º Concertante y final del 2.º acto de la ópera Poliuto.—Donizetti.
6.º Unter dem Duppel, Marcha.—Wagner.

En el Gobierno civil se ha recibido el titulo de Licenciado en Derecho, expedido á favor de nuestro particular amigo D. Miguel P. de Bonanza, á quien deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

Hoy tendrá lugar la primera funcion en el barracon instalado junto al teatro Principal, en el que Mr. Malleu presentará su magnifica coleccion de fieras.
Entrada general 50 Céntimos.

CRONICA FUNEBRE

Ha fallecido despues de larga y penosa enfermedad, nuestro particular amigo D. Juan Bautista Such Sanchez.
Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible. El finado era muy querido de todos cuantos le trataban.
El sepelio del cadaver verificosé ayer tarde con numeroso acompañamiento.
Descanse en paz

Sentimos vivamente la enfermedad que aqueja á la buenisima esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Icardo.
De todo corazón deseamos el completo y pronto restablecimiento de la enferma.

AYUNTAMIENTO

Anteayer bajo la presidencia del señor Alcalde, y con asistencia de los concejales señores Martinez Oriola, Meliá, Sánchez Santana, Guardiola y Martinez Torrejón, celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, tomando los siguientes acuerdos.

1.º Adquirir 400 ejemplares de la obra «Aritmética», de que es autor D. Leopoldo Morató Ventura.

2.º Aprobar el extracto de sesiones del mes de Marzo.

3.º Que pase á informe del señor arquitecto y Comisión de Hacienda, una instancia de D. Manuel Ansó, en la que solicita la devolución de una fianza.

4.º Designar al concejal Sr. Sánchez Santana, para que asista á la subasta del pavimentado de calles.

5.º Autorizar al señor Alcalde para que firme la escritura de adquisición de la casa expropiada á D. Antonio Limiñana.

6.º y último. Conceder una subvención de lactancia.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Francisco de S. Maisonnave y Cutayar Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que el Sindicato que presido en a sesión celebrada en el dia de ayer, teniendo in cuenta el mal estado en que hoy se hallan todos los cauces de esta huerta, y con el propósito de que el reparto de las aguas sea lo más equitativo y justo posible para los propietarios, y á fin tambien de que los mismos no sufran perjuicios de ninguna clase, acordó: que en la Tanda 6.ª próxima a sufragar las dos hilas ordinarias, se dividan en cuatro, abonándose únicamente por los interesados la mitad del agua que aprovechen en sus tierras, ó sea por cada hora de riego media albalaes.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de todos los interesados regantes.

Alicante 15 Abril de 1899.—Francisco S. Maisonnave.

ÚLTIMA HORA

Madrid 15 (6 t.)

Ministerio Gobernación ocupadísimo motivo elecciones.—Dato insiste sinceridad electoral.—Extranjero juzgan desfavorablemente preparativos carlistas no comprendiendo nación española consienta triunfo odiosa causa absolutismo.—Escacés de noticias.

Madrid 15 (9 n.)

Consejo presupuestos, últimas instrucciones elecciones mañana parece desanimadas.—Tempestades Francia enormes daños viñedos, muchos destruidos.
Bolsa 64'15—15'50.

Madrid 15 (6 n.)

Generalizase en esta córte la creencia de que el Sr. Castelar será derrotado en la circunscripción de Murcia.—Oficialmente se sabe ya que se ha extendido el nombramiento de Embajador de España en Washington a favor del Excmo. Sr. Duque de Arcos.—El señor ministro de Marina ha desmentido que se proyecte la construcción de diez acorazados.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

cetilla, asiento de entrada en esos laboratorios intelectuales en cuyas aras se puede desempeñar un noble sacerdocio, ó una profesión que comercie hasta con las ideas. La crítica de teatros, desdeñada casi siempre en nuestros periódicos por los redactores de punta, como se les llama á los que consagran toda su inteligencia á la política, era en toda su fuerza de la competencia absoluta de aquel mancebo que á los veinticuatro años, cuando aún no tenía por su edad derechos de ciudadano, podía por su posición especial descargar los más recios golpes, sin responsabilidad criminal, sobre la cabeza de un autor dramático y los encargados de dar vida material á sus creaciones.

La noche en que se trabó un formal conocimiento como vamos á ver entre ambos jóvenes, tenía lugar el estreno de una obra dramática, acerca de la cual se habían hecho por los actores los augurios más desfavorables.

Al terminarse el último acto de la comedia, las aclamaciones de un público numeroso que con insistencia pedía el nombre del autor, hicieron prorrumpir á nuestro flamante gacetillero en algunas frases enérgicas, que eran, á la par que un elogio indirecto, la condenación más terminante de los temerarios juicios que se habían hecho por los artistas.

—¡Claro! como siempre, —decía volviéndose hácia Pablo.—Basta que á esos badulaques de ac-

le sedujo en los primeros dias, no fué bastante á poner la vacilación en su ánimo.

Guiado por un buen instinto, y aleccionado con el hábito de comparar y discurrir, aunque falto de experiencia, quiso iniciarse sin salir de la orilla, antes de lanzarse en la corriente de aquel mar tan fecundo en naufragio, en ciertas pequeñeces á las que suele darse poca importancia, y cuyo conocimiento es sin embargo de gran necesidad para los que aspiran á formar parte de la brillante sociedad de la corte.

Su primer cuidado fué, tan luego como se halló instalado en la *Fonda Peninsular*, ponerse en manos de uno de esos sastres famosos cuyo nombre llega hasta los apartados rincones de una provincia, merced á los periódicos que los preconizan con un entusiasmo digno de ser analizado.

A las lujosas prendas del artista de más chic en sastrería, precedieron con sus satinadas facturas las cajas de carton de Mr. Lifin, portadoras de finísimas camisolas, de corbatas de novedad, guantes y perfumería; el sombrerero Aimable y otros industriales, que vieron trocados sus productos por sonoras onzas de Carlos III cuya legitimidad no daba lugar á dudas.

Alguno de estos honrados artistas evocaba tiempos despues este suceso, que había sido base para afianzar el crédito del provinciano, convert

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

Roman Bono Guarner

ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en mas de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

La Cerámica Alicantina

de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA: Carretera de San Vicente, teléfono num. 161.—**DESPACHO:** Alicante, calle de San Fernando, num. 39, teléfono num. 18.

La Union Democrática

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XXI DE SU PUBLICCION

SUBSCRIPCION.
Alicante, un mes, 1'50 pesetas.
Fuera, trimestre, 5 id.
Extranjero, id. 10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del día, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, Torrijos, 57, bajos.

PAGO ADELANTADO

Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de Torrijos, 57, bajos.—Alicante.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los queso Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvares

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

Propiedades del tratamiento del Doctor Audet

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio, se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la preparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la intervención bronco pulmonar.

Las "Píldoras antisépticas," impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador,» modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 ptas. caja en las boticas, y en Alicante, Riego, 20, Mayor, 4 y plaza San Cristóbal, 12 y en Orihuela, Santa Justa, 4. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

do por entonces en uno de sus deudores más contumaces.

Más no hemos llegado todavía á esa agitada época de su vida.

Comenzando por los espectáculos donde acudía lo más selecto de la sociedad madrileña, el recien llegado fué poco á poco, ayudado por una atenta observación, comprendiendo el mecanismo, digámoslo así, de todo lo que veía. La especie de envaramiento que en los primeros días del estreno de sus trajes se notaba en su figura, iba desapareciendo con el estudio que hacía de los modales de los elegantes dandys que encontraba en todas partes.

Su asistencia á los teatros le había proporcionado ya algún conocimiento, siquiera fuese ligero, con algunas personas no menos asiduas que él, con las que había tenido ocasión de cambiar todos esos pequeños favores que á nada obligan, y que á veces suelen ser preludio de amistades íntimas, cuando entra por algo la curiosidad ó la simpatía.

La cesión momentánea de unos gemelos, el cambio de unas palabras, y hasta el saludo obligado del día siguiente, van acercando insensiblemente á dos personas sin comprometerlas á nada, hasta que llega un día en que por cualquier lance imprevisto se ve precisada una de ellas á recurrir á la amabilidad de la otra. Sucede entonces que

si el servicio que se exige es de poca consideración y la condescendencia del demandado llega á rebasar los límites de lo que se exige, la correspondencia no se hace esperar, y el conocimiento de amistad queda de hecho entablado, á pesar de las declamaciones de los filósofos.

Esto vino á ser lo que aconteció una noche á Pablo.

La butaca próxima á la suya, en uno de los teatros que con más empeño frecuentaba, solía ocuparla constantemente un joven de poca más edad que la suya, con el que ya había cambiado todos esos pequeños cumplimientos de que dejamos hecho mérito. Aquel joven, de franca fisonomía y de una desenvoltura que atestiguaba lo familiarizado que se hallaba con el espectáculo y los constantes habitantes de palcos y butacas, fué desde luego para nuestro provinciano objeto de atención, y aún de veneración disimulada. Por las palabras sueltas que hubo de escucharle alguna vez, así como por las alusiones que alguno al paso le dirigía, comprendió Pablo que su desenvuelto vecino debía escribir en algún periódico.

El desconocido, con efecto, formaba parte del personal de redacción de un diario político, y era por tanto uno de esos brillantes jóvenes, esperanza de la patria, que desde el Olimpo de la prensa lanzan sobre la opinión pública el fuego de sus tremendas baterías. Su imperio lo ejercía en la ga-

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guizot y Compañía, Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.